



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 52

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día miércoles 2 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional, para conocer sobre lo siguiente:

- Solicitud para fijar fecha, hora y lugar para la recepción del informe de actividades del pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
- Propuesta de cambio de sede del Poder Legislativo, para efectuar la sesión solemne de prestación de la protesta de ley del Gobernador Electo del Estado para el período constitucional 2015-2021.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa de Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche y reformas a diversos ordenamientos.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, y la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado.
- Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable relativo a la Cuenta Pública del Estado Primer Cuatrimestre, Ejercicio Fiscal 2015.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para reformar el artículo 1805 del Código Civil del Estado de Campeche.



**PODER LEGISLATIVO**  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince.

**C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.**  
**Diputado Secretario.**

**C. Adda Luz Ferrer González.**  
**Diputada Secretaria.**